

V. OTROS ANUNCIOS

204 EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y VIVIENDA DE LAS ROZAS DE MADRID

La Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda de Las Rozas de Madrid acuerda notificar mediante su anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a todos aquellos adjudicatarios provisionales de vivienda de alquiler con opción a compra que, habiendo aceptado provisionalmente la vivienda, no han aportado la documentación requerida por parte de “Ferrocaril Intermediación y Patrimonio” en el plazo señalado de siete días naturales, entendiéndose su renuncia a la misma.

Dichos solicitantes son:

- Don Bernardo Gutiérrez Sánchez.
- Doña M. Isabel Guisado Barrado.
- Don David Galán Heras.
- Don Daniel Fernández Grande.
- Don Luis Fernández Gómez de Aranda.

Las Rozas de Madrid, a 7 de octubre de 2010.—El consejero-delegado, Juan Ramón Ruiz Fernández.

(02/10.056/10)